

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVII LEGISLATURA

DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|---|---|---|
| DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora | PRESIDENTE Diputado Francisco José Paoli y Bolio | DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala |
| AÑO III | México, D.F., miércoles 15 de marzo de 2000 | No. 2 |

SUMARIO

| | Pág. |
|--|------|
| ASISTENCIA | 7 |
| ORDEN DEL DIA | 7 |
| DECLARATORIA DE INICIO DE TRABAJOS | 7 |
| COMISIONES REGLAMENTARIAS | 7 |
| DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA | |
| Se ponen a consideración de la Asamblea, las solicitudes de licencia de los diputados: Santiago Creel Miranda, José Ricardo Fernández Candia, Guillermo González Martínez, José Janitzio Soto Elguera, Fernando Castro Suárez, Enrique Tito González Isunza, José Luis Bárcena Trejo, Jeffrey Max Jones Jones y Alberto Curi Naime. Se aprueban los puntos de acuerdo respectivos, en votación económica. Llámese a los suplentes. | 7 |
| Se da cuenta con siete oficios de la Comisión Permanente, con los que comunica que concedió licencia a los diputados: Jorge Galo Medina Torres, Eduardo Guadalupe Bernal Martínez, Fortunato Guzmán Rivera, Luis Fernando González Corona, Rubén Mendoza Ayala, Héctor Flavio Valdez García y Manuel González Espinoza. Llámese a los suplentes. | 12 |

Pág.

DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORAN

El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos: José Zuppa Núñez, Jesús Fernando Espinosa Franco, José Luis Delgado Bravo, María del Rocío Citali Marín Torres, Edgar Armando Olivera Higuera, Enrique González González, Enrique Gasca Hernández, Rosa Colín Lira, Alejandro Francisco Alarcón Estrada, Ana María de la Fuente Solís, Efraín Arizmendi Uribe, Alberto Ulloa Godínez, Víctor Lara González, Luz Argelia Paniagua Figueroa y Rubén Rivera Medina, electos como diputados suplentes en los distritos: IV, V, XV, XVI, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXXIV del Estado de México; segunda y cuarta circunscripción plurinominal; V del Estado de Jalisco; I del Estado de Veracruz; II de Baja California; y I de Chihuahua, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de ley.

15

MESA DIRECTIVA

Elección de un secretario de la mesa directiva, en sustitución del diputado Eduardo Guadalupe Bernal Martínez, quien solicitó licencia. Proposición del coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Aprobada.

16

Se designa como secretaria de la mesa directiva, a la diputada Marta Laura Carranza Aguayo.

16

ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión.

16

CLAUSURA Y CITATORIO

17

RESUMEN DE TRABAJOS

17

**Presidencia del diputado
Francisco José Paoli y Bolio**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ruego a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados, para conocer si existe el *quorum* reglamentario.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 402 diputados.

Por lo tanto, hay *quorum* señor Presidente.

El Presidente (a las 13:34 horas):

Gracias, señor Secretario.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Se va a dar lectura al orden del día.

«Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.— Tercer Año.— LVII Legislatura.

Orden del día

Miércoles 15 de marzo de 2000.

Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LVII Legislatura.

Designación de comisiones reglamentarias.

Comunicaciones

De diputados.

Oficios de la Comisión Permanente.

Protesta de diputados.»

DECLARATORIA DE INICIO DE TRABAJOS

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

El Presidente:

"De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy 15 de marzo del año 2000, declaro formalmente iniciado el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión."

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente:

La mesa directiva, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa las siguientes comisiones reglamentarias, para participar que esta Cámara ha iniciado formalmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de la LVII Legislatura.

Al Presidente de la República lo comunicarán los integrantes de la mesa directiva y los diputados Sadot Sánchez Carreño y Martín del Campo Castañeda.

A los miembros de la Suprema Corte de Justicia se hará la comunicación por escrito, lo mismo que a la Cámara de Senadores y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Se va a dar lectura a varias comunicaciones.

«Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente solicitud y con fundamento en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, me permito solicitarle tenga a bien, proponer al pleno de la Cámara de Diputados que usted preside, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido, al cargo de diputado federal a la LVII Legislatura; asimismo, se llame a mi suplente para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

México D.F., a 13 de marzo de 2000.— *Santiago Creel Miranda*, diputado federal.»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Santiago Creel Miranda, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la cuarta circunscripción plurinomial, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los diputados que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados los puntos de acuerdo, señor Presidente.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito, en mi carácter de diputado federal a la LVII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63 y 58 fracción

VIII de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y 47 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar de usted, se sirva realizar los trámites necesarios a fin de que me sea otorgada licencia del periodo comprendido del 15 de marzo al 30 de abril del presente, para separarme del cargo que ostento. Lo anterior debido a que por razones de índole personal así conviene a mis intereses.

Sin más por el momento, reitero a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 13 de marzo de 2000.— *José Ricardo Fernández Candia*, diputado federal.»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia al diputado José Ricardo Fernández Candia, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el II distrito del Estado de Baja California, del 15 de marzo al 30 de abril.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Guillermo González Martínez, diputado federal propietario del XXIV distrito electoral del Estado de México en la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Alcanfores número 50, lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vengo a solicitar licencia, para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido, a partir de esta fecha. Licencia que solicito a fin de estar en condiciones de participar en la contienda electoral para la integración del ayuntamiento y en carácter de precandidato a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. fracción II de los lineamientos generales de la fase previa para la postulación de candidatos a presidentes municipales, para el proceso local del año 2000 en el Estado de México, establecidos por mi partido, el Partido Revolucionario Institucional.

En virtud de no contravenir ninguna disposición de carácter legal, solicito se obsequie de conformidad la presente solicitud de licencia por tiempo indefinido.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Palacio Legislativo, a 2 de marzo de 2000.—
Diputado federal *Guillermo González Martínez*, secretario del Comité de Comunicación Social.»

El Presidente:

Se solicita a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Guillermo González Martínez para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el XXIV distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

El Presidente:

Gracias.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto me dirijo a usted a fin de solicitar licencia por tiempo indefinido para separarme de las funciones de diputado federal electo por el XVI distrito electoral en Tlalneptla de Baz, Estado de México, a partir de esta fecha con fundamento en el artículo 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular y en espera de su acuerdo favorable quedo de usted.

Atentamente.

México, D.F., a 3 de marzo de 2000.— Diputado Federal *José Janitzio Soto Elguera*.»

El Presidente:

Se solicita a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Janitzio Soto Elguera, para separarse de sus funciones como dipu-

tado federal, electo en el XVI distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

«Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Señor Presidente: para los efectos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 fracción VIII, del mismo ordenamiento, por su digno conducto solicito a esa Asamblea se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como diputado federal, electo en el IV distrito electoral del Estado de México, para estar en posibilidad de atender asuntos de índole personal.

Agradezco su atención y le reitero las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, D.F. a 3 de marzo de 2000.— Diputado *Fernando Castro Juárez.*»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Fernando Castro Suárez, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el IV Distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobado, señor Presidente.**

«Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Señor Presidente: para los efectos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 fracción VIII, del mismo ordenamiento, por su digno conducto solicito a esa Asamblea se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme de mis funciones como diputado federal, electo en el XXXIV distrito electoral del Estado de México, para estar en posibilidad de atender asuntos de índole personal.

Agradezco su atención y le reitero las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, D.F., 2 de marzo de 2000.— Diputado *Enrique Tito González Isunza.*»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Enrique Tito González Isunza, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el XXXIV Distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Licenciado José Luis Bárcena Trejo, diputado federal propietario integrante de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, representando al distrito electoral XXII de Naucalpan, Estado de México y señalando para oír y recibir notificaciones el ubicado en acueducto de Xalpa número 17, fraccionamiento Vista del Valle, Naucalpan, Estado de México, ante usted, con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 y 48 de nuestro Reglamento Interior, vengo a solicitar licencia para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido, por así convenir a mis intereses.

En virtud de no contravenir ninguna disposición de carácter legal, solicito se obsequie de conformidad la presente solicitud de licencia temporal.

Reiterándome como siempre ante usted, como la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Palacio Legislativo, a 3 de marzo de 2000.—
José Luis Bárcena Trejo, diputado federal.»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado José Luis Bárcena Trejo, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el XXII Distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

«Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, en mi carácter de diputado federal a la LVII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63 y 58 fracción VIII de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y 47 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se sirva realizar los trámites necesarios a fin de que me sea otorgada licencia del periodo comprendido del 15 de marzo al 30 de abril del presente, para separarme del cargo que ostento. Lo anterior debido a que por razones de índole personal así conviene a mis intereses.

Sin más por el momento, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 14 de marzo de 2000.— Diputado federal *Jeffrey M. Jones Jones.*»

El Presidente:

Se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Jeffrey Max Jones Jones, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el I distrito del Estado de Chihuahua, del 15 de marzo al 30 de abril.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobados, señor Presidente.**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 78 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, 48 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, atentamente me permito solicitar por su amable conducto, a la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se me conceda licencia para separarme por tiempo indefinido de mis funciones como diputado federal a la LVII Legislatura, a partir del 3 de marzo del presente año.

Agradezco muy cumplidamente el trámite que se sirva dar a la presente y le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Palacio Legislativo, a 2 de marzo de 2000.—
Diputado federal *Alberto Curi Naime.*»

El Presidente:

En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Están a discusión los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Alberto Curi Naime, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el XXVI Distrito del Estado de México, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobado, señor Presidente.**

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Jorge Galo Medina Torres y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"**Unico.** Se concede licencia, por tiempo indefinido al diputado Jorge Galo Medina Torres, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 1o. de febrero del año en curso."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., a 26 de enero de 2000.— Diputados: *Sergio Valdés Arias, Miguel A Quirós Pérez, secretarios.*»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Eduardo Guadalupe Bernal Martínez y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"**Unico.** Se concede licencia al diputado Eduardo Guadalupe Bernal Martínez, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el V distrito electoral del Estado de México, para estar en posibilidad de desempeñar un cargo dentro de la administración pública del Estado, a partir de esta fecha y durante el tiempo que dure el encargo."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 9 de febrero de 2000.— Senador *Fernando Herrero Arandia*; diputado *Miguel A Quirós Pérez, secretarios.*»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Fortunato Guzmán Rivera y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"**Unico.** Se concede licencia por tiempo indefinido, al diputado Fortunato Guzmán Rivera, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el I distrito electoral del Estado de Veracruz, a partir de esta fecha."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., a 9 de febrero de 2000.— Diputado *Sergio Valdés Arias*; senador *Jesús Orozco Alfaro, secretarios.*»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Luis Fernando González Corona y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"Unico. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Luis Fernando González Corona, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el V distrito del Estado de Jalisco, a partir de esta fecha."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D. F., a 12 de enero de 2000.— Diputados: *Sergio Valdés Arias y Miguel A Quirós Pérez, secretarios.*»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Rubén Mendoza Ayala y

se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"Unico. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Rubén Mendoza Ayala, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el XV distrito electoral del Estado de México, a partir del 14 de enero de 2000."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 19 de enero de 2000.— Diputados: *Sergio Valdés Arias y Miguel A Quirós Pérez, secretarios.*»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Héctor Flavio Valdez García y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"Unico. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Héctor Flavio Valdez García, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el XXI distrito del Estado de México, a partir de esta fecha."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., a 10. de marzo de 2000.— Diputados: *Sergio Valdés Arias y Miguel A Quirós Pérez*, secretarios.»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Manuel González Espinoza y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

"**Unico.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Manuel González Espinoza, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el XXVII distrito del Estado de México a partir del 7 de marzo de 2000."

La Secretaría dictó el siguiente trámite: "aprobado, comuníquese a la Cámara de Diputados".

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

México, D.F., a 8 de marzo de 2000.— Diputados: *Sergio Valdés Arias y Miguel A Quirós Pérez*, secretarios.»

El Presidente:

Llámesese al suplente.

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente:

Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos: José Zuppa Núñez, Jesús Fer-

nando Espinosa Franco, José Luis Delgado Bravo, María del Rocío Citlali Marín Torres, Edgar Armando Olvera Higuera, Enrique González González, Enrique Gasca Hernández, Eloy López Martínez, Rosa Colín Lira, Alejandro Francisco Alarcón Estrada, Ana María de la Fuente Solís, Efraín Arizmendi Uribe, Alberto Ulloa Godínez, Víctor Lara González, Luz Argelia Paniagua Figueroa y Rubén Rivera Merino, diputados suplentes electos en los distritos: V, XV, XVI, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXXIV del Estado de México; segunda y cuarta circunscripción plurinominal; V del Estado de Jalisco; I del Estado de Veracruz; II de Baja California y I de Chihuahua, respectivamente.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones, a los siguientes diputados: Alfredo Phillips Olmedo, Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Rubén Montalvo Rojas y José Espina von Roehrich.

La secretaria María Guadalupe Sánchez Martínez:

Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

El Presidente:

Ciudadanos: José Zuppa Núñez, Jesús Fernando Espinosa Franco, José Luis Delgado Bravo, María del Rocío Citlali Marín Torres, Edgar Armando Olvera Higuera, Enrique González González, Enrique Gasca Hernández, Eloy López Martínez, Rosa Colín Lira, Alejandro Francisco Alarcón Estrada, Ana María de la Fuente Solís, Efraín Arizmendi Uribe, Alberto Ulloa Godínez, Víctor Lara González, Luz Argelia Paniagua Figueroa y Rubén Rivera Merino.

¿Protestan Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

Los ciudadanos:

Sí, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hicieran que la nación se los demande.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

MESA DIRECTIVA

El Presidente:

De conformidad con el artículo 19 numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se va a proceder a la elección de un secretario de la mesa directiva, en sustitución del diputado Eduardo Bernal Martínez, quien solicitó licencia.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.—LVII Legislatura.

Diputado Francisco José Paoli y Bolio, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a usted que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha decidido proponer a la diputada Marta Laura Carranza Aguayo, como secretaria de la mesa directiva en sustitución del diputado Eduardo Bernal Martínez.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Atentamente.

Palacio Legislativo, a 14 de marzo de 2000.—
Diputado *Arturo Núñez Jiménez*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

El Presidente:

Se pide a la Secretaría se abra el sistema electrónico de votación por 10 minutos, para proceder a la misma.

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Se pide se haga el aviso a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Abrase el sistema de votación electrónica por 10 minutos, para recoger la votación.

(Votación.)

Señor Presidente, se emitieron 336 votos en pro y cinco en contra.

El Presidente:

Se declara que ha sido electa como secretaria de la mesa directiva, la diputada Marta Laura Carranza Aguayo.

Se le invita pase a tomar posesión de su cargo en este estrado.

ORDEN DEL DIA

El secretario Francisco Javier Loyo Ramos:

Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.— Tercer Año.— LVII Legislatura.

Orden del día

Jueves 16 de marzo de 2000.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México invita a la ceremonia cívica que con motivo del LXII aniversario de la Expropiación Petrolera, tendrá lugar el 18 de marzo, en el Monumento a la Revolución Mexicana, a las 11:00 horas.

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México, invita a la ceremonia cívica que con motivo del CXCIV aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, licenciado Benito Juárez García, tendrá lugar el 21 de marzo, en el monu-

mento erigido a su memoria, en la Alameda Central, a las 10:00 horas.

Oficios de la Comisión Permanente

De la Junta de Coordinación Política. (Cambio de integrantes de mesa directiva de comisión.) (Votación.)

De la Junta de Coordinación Política. (Cambios de integrantes de comisiones.)

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. (Discusión y votación.)

De las comisiones Unidas de Turismo y de Ecología y Medio Ambiente, con proyecto de

decreto que reforman el proemio del artículo 2o. y su fracción IX y el artículo 13 y se adicionan un inciso al artículo 3o., el artículo 7o.-bis, tres párrafos al artículo 13, un Capítulo IV del Título Segundo denominado ecoturismo, así como los artículos 16-bis, bis-1, bis-2, bis-3, bis-4, bis-5, bis-6, bis-7, bis-8, bis-9, bis-10, todas disposiciones de la Ley Federal de Turismo. (Discusión y votación.)

Y los demás asuntos con los que la mesa directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:23 horas):

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar mañana jueves 16 de marzo, a las 11:00 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 49 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 402 diputados.
- Comisión reglamentaria y protocolarias: 1.
- Declaratoria de inicio de trabajos.
- Diputados que solicitan licencia: 9.
- Diputados suplentes que se incorporan: 7.
- Elección de secretario de mesa directiva.